



MLC/pcg

EDICTO RELATIVO AL RESULTADO DEFINITIVO Y PROPUESTA DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO, A LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN, DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 7 PLAZAS DE 'TRABAJADOR/A SOCIAL', PUESTOS DE 'TÉCNICO/A GRADO MEDIO (TRABAJADOR/A SOCIAL) EN EL SERVICIO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS, EN CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO', INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

Transcurrido el plazo establecido para presentar alegaciones contra las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por las personas que han concurrido al proceso selectivo indicado y resueltas las mismas, conforme al acuerdo adoptado por el Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2023, este acordó, por unanimidad, aprobar con carácter definitivo las puntuaciones de las personas que han superado el proceso selectivo y la lista resultante, con indicación de la puntuación parcial obtenida en cada una de sus fases, así como la total del proceso, que a continuación se transcribe:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	EJERCICIO	F. MÉRITOS	TOTAL
COPADO	ESCOT	PURIFICACIÓN	8,90	7,20	16,10
DEVESA	PEÑA	ALBERTO	6,45	3,66	10,11
GÓMEZ	PAVÓN	Mª DEL CARMEN	5,00	3,20	8,20
LEÓN	ESTEPA	GUSTAVO ADOLFO	8,70	7,20	15,90
MATÍAS	MANDAY	PATRICIA ÁGUEDA	8,80	5,00	13,80
MOZO	CERVERA	ANDRÉS MANUEL	7,70	6,06	13,76
RINCÓN	JURADO	ALMUDENA	8,80	5,00	13,80
VERDUGO	GORDILLO	JUAN SEBASTIÁN	8,55	7,20	15,75

De lo anterior se desprende lo siguiente por orden de puntuación:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	TOTAL
COPADO	ESCOT	PURIFICACIÓN	16,10
LEÓN	ESTEPA	GUSTAVO ADOLFO	15,90
VERDUGO	GORDILLO	JUAN SEBASTIÁN	15,75
MATÍAS	MANDAY	PATRICIA ÁGUEDA	13,80
RINCÓN	JURADO	ALMUDENA	13,80
MOZO	CERVERA	ANDRÉS MANUEL	13,76
DEVESA	PEÑA	ALBERTO	10,11
GÓMEZ	PAVÓN	Mª DEL CARMEN	8,20

Código Seguro De Verificación	6eUXefC+aXQfxwAWeLnqdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	20/07/2023 11:41:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/6eUXefC+aXQfxwAWeLnqdg==		





Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por resolución de 2 de febrero de 2011, publicada en el BOE núm. 59, de 10 de marzo de 2011, para ocupar como personal laboral 7 plazas de 'Trabajador/a Social', puestos de trabajo 'Técnico/a Grado Medio (Trabajador/a Social) en el Servicio Provincial de Drogodependencias, en Centros de Tratamiento Ambulatorio', incluidas en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de esta Corporación, el Tribunal calificador formula propuesta de formalización de contrato, a la Presidencia de la Corporación, a favor de las personas que se indican a continuación, por ser los aspirantes que han superado el proceso de selección con mayor puntuación y hasta el límite máximo del número de plazas convocadas.

- 1º.- PURIFICACIÓN COPADO ESCOT,con D.N.I. núm. ***9425**
- 2º.- GUSTAVO ADOLFO LEÓN ESTEPA,con D.N.I. núm. ***4248**
- 3º.- JUAN SEBASTIÁN VERDUGO GORDILLO,con D.N.I. núm. ***9732**
- 4º.- PATRICIA ÁGUEDA MATÍAS MANDAY,con D.N.I. núm. ***5606**
- 5º.- ALMUDENA RINCÓN JURADO,con D.N.I. núm. ***6367**
- 6º.- ANDRÉS MANUEL MOZO CERVERA,con D.N.I. núm. ***6623**
- 7º.- ALBERTO DEVESA PEÑA,con D.N.I. núm. ***2769**

Conforme a lo dispuesto en la base Undécima de las generales, el acuerdo del Órgano de selección es definitivo y no agota la vía administrativa, por lo que contra el mismo, las personas interesadas, podrán interponer recurso de alzada, ante la Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Al objeto de proceder a la formalización de los contratos de las personas candidatas, éstas vendrán obligadas a presentar ante el Área de Función Pública los documentos que se indican en la base Novena, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha en que se publique el resultado definitivo y la propuesta correspondiente en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

El Secretario del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	6eUXefC+aXQfxwAWeLnqdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	20/07/2023 11:41:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/6eUXefC+aXQfxwAWeLnqdg==		

